

**ACTA DE LA SESIÓN N° 03-2015 (EXTRAORDINARIA)**

Acta de la sesión ordinaria número tres- dos mil quince de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma extraordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las quince horas diez minutos del dieciséis de enero del dos mil quince.

**Presentes los Miembros Propietarios:** Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, Ministra de Justicia y Paz, y Presidenta de esta Junta Administrativa, quien la preside, Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, Dirección Nacional de Notariado, Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos; Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos Instituto Costarricense de Derecho Notarial; y el Licenciado José Saborío Jenkins, Notario Público en Ejercicio.

**Presentes los Miembros Suplentes:** Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República, y la Licenciada Laura Mora Camacho, Notaria Pública en Ejercicio.

**Ausentes con excusa:** Licenciada Andreina Vincenzi Guilá, Dirección Nacional de Notariado, Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos, y el Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

**RESPECTO DE LA CONVOCATORIA:**

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, explica las razones de urgencia que le obligaron a convocar la presente sesión extraordinaria, por tal motivo solicita a los estimables Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, avalar la realización de esta sesión.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, analizadas las razones expuestas por la Señora Presidenta, disponen la realización de la presente sesión.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J026-2015

*a- De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública (Ley 6227), en concordancia con el párrafo cuarto del*

*artículo 12 del Reglamento de la Junta Administrativa del Registro Nacional, se tiene por avalada la convocatoria hecha por la Señora Cristina Ramírez Chavarría, Ministra de Justicia y Paz, en su calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Registro Nacional, para celebrar la presente sesión de la Junta Administrativa del Registro Nacional.*

*b- Llevar a cabo a partir de este momento la presente sesión extraordinaria de hoy viernes 16 de enero del 2015.*

*c- ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO ÚNICO:** CONFORMACIÓN DE LA TERNA QUE SE ESTABLECE EN EL EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO NO.6 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL (LEY NO.5695 Y SUS REFORMAS), PARA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL.

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a valoración de los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa del Registro Nacional, los currículos recibidos de parte de las personas interesadas en ocupar el cargo de Director General del Registro Nacional.

Al respecto se analizan:

1. Señor Luis Jiménez Sancho, cédula 4-0132-0976
2. Señora Ligia Roxana Sánchez Boza, cédula 1-419-1351
3. Señor Guillermo Sandí Baltodano, cédula 1-0529-0802
4. Señor Randall Salazar Solórzano, cédula 1-0676-0957

La Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, expone las razones que la obligan a abstenerse de la valoración.

Los Señores y Señoras Miembros de la Junta Administrativa, a excepción de la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, una vez realizada la valoración correspondiente determinan conformar la terna referida de la siguiente manera:

1. Señor Luis Jiménez Sancho, cédula 4-0132-0976
2. Señora Ligia Roxana Sánchez Boza, cédula 1-419-1351
3. Señor Guillermo Sandí Baltodano, cédula 1-0529-0802

La Licenciada Cristina Ramírez Chavarría, somete a votación la presente decisión, la cual es aprobada por mayoría y en firme por parte de los Señores y Señoras Miembros presentes, y de cuya disposición se abstiene la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

J027-2015

*a- De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del Artículo No.6 de la Ley de Creación del Registro Nacional (Ley No.5695 y sus reformas), el cual establece que el Director General del Registro Nacional será nombrado por el Poder Ejecutivo, escogido de una terna que al efecto elaborará la Junta Administrativa, esta Junta Administrativa del Registro Nacional constituye la terna para la elección referida de siguiente manera:*

1. Señor Luis Jiménez Sancho, cédula 4-0132-0976
2. Señora Ligia Roxana Sánchez Boza, cédula 1-419-1351
3. Señor Guillermo Sandí Baltodano, cédula 1-0529-0802

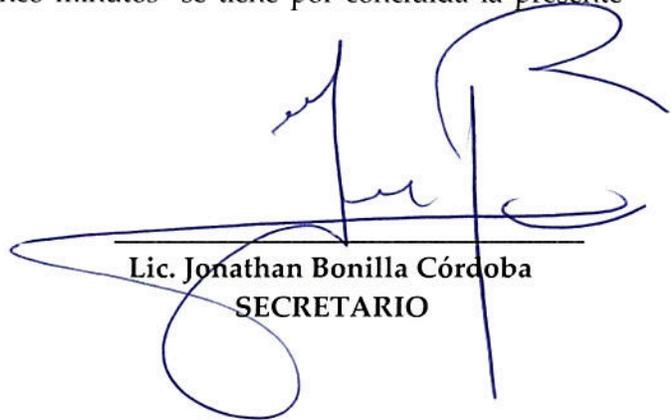
*b- Comuníquese el presente acuerdo al Poder Ejecutivo para lo correspondiente.*

*c- ACUERDO FIRME.*

Al ser las quince horas y treinta y cinco minutos se tiene por concluida la presente sesión.



Licda. Cristina Ramírez Chavarría  
PRESIDENTA



Lic. Jonathan Bonilla Córdoba  
SECRETARIO